



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RETAMOSO DE LA JARA

Aprobado mediante acuerdo del pleno de fecha 10 de diciembre de 2018 el inicio del expediente de revisión de oficio del del acuerdo de fecha 15 de septiembre de 2016 por medio del cual se concede licencia de obras a la mercantil Agropecuaria Retamosillo, S.L., para la construcción de una granja porcina de 2.000 plazas de cebo en las parcelas 66 y 86 del polígono 9 del término de Retamoso, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Debido a los escasos medios humanos de los que dispone este Ayuntamiento rogamos a los interesados que, en caso de que quieran examinar el expediente municipal, que informen con antelación de la visita en el teléfono/fax: 925 703 168.

En el acuerdo inicial de la revisión de oficio se ha procedido a la suspensión de la ejecución del acto impugnado por razones de protección de la legalidad urbanística.

Retamoso de la Jara, 13 de diciembre de 2018.–El Alcalde, Ernesto Rivera Rivera.

N.º I.-6279